

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 31 de marzo de 2017, se reunieron en el mezanine 2 de la sala de regidores en el domicilio del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, ubicado en el número 400 de la calle Hidalgo, en la zona centro del municipio de Guadalajara, los regidores que se citan en la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta, a efecto de celebrar la **décima octava sesión ordinaria** de la Comisión Edilicia de **Deportes y Atención a la Juventud**, para la que fueron previa y oportunamente convocados por el presidente de la Comisión Edilicia Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, con fundamento en los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Para dar inicio a la sesión, el presidente de la comisión dio la más cordial bienvenida a las compañeras y compañeros regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Deporte y Atención a la Juventud.

En deshago del **punto No 1** del orden del día que establece el pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal, el presidente solicitó al secretario técnico tomar la lista de asistencia de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia.

A continuación el secretario técnico antes de iniciar el pase de lista, hizo constar que el regidor Bernardo Macklis Petrini presentó a la presidencia de esta Comisión **justificante para faltar** por motivos previamente agendados, así mismo, el secretario técnico dio cuenta de que el regidor Bernardo Macklis Petrini manifestó su voto a favor del dictamen a discutir en la presente sesión al no tener observaciones al mismo, lo anterior mediante oficio REG/BMO/303/2017.

Una vez lo anterior, el secretario técnico inició el pase lista de asistencia, estando presentes:

Presidente, regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.	Presente.
Vocal, regidor Enrique Israel Medina Torres.	Presente.

Vocal, regidor Bernardo Macklis Petrini.	Presentó justificante.
Vocal, regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Presente.
Vocal, regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.	Presente.

Visto el cómputo anterior, el presidente de la comisión edilicia declara: de **5** regidores que integran la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, asisten **4** Regidores; al confirmar que existe el quórum legal, el presidente de la Comisión declaró legalmente instalados los trabajos de la sesión, por lo que los acuerdos que en esta reunión se tomen serán válidos.

Siguiendo con el **segundo punto del orden del día**, el presidente puso a consideración de los regidores el **orden del día** señalado en la convocatoria, para lo cual solicitó al secretario técnico le de lectura.

El secretario técnico dio lectura al siguiente orden del día, inserto en la convocatoria, y que a la letra dice:

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia y declaración del quórum legal.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, celebrada el 13 de febrero de 2017.*
4. *Lectura, debate y en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con turno **075/17**, cuyo objetivo es instruir al IMAJ Guadalajara, a fin de que busque la firma de un convenio con beca o descuento igual o mayor al 90%, con la participación del Ayuntamiento de Guadalajara en cuanto al apoyo con las instalaciones para prestar el servicio, y derivado de ello, los jóvenes de Guadalajara reciban una capacitación del idioma inglés.*
5. *Asuntos varios.*
6. *Clausura.*

En vista de lo anterior, los regidores, por unanimidad de votos a favor, aprobaron el orden del día.

El tercer punto del orden del día, señala la lectura y en su caso aprobación del acta de la **décima séptima** sesión ordinaria de esta Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, celebrada el 13 de febrero de 2017 preguntando el presidente a los integrantes de la Comisión Edilicia, **en primer término**, si están de acuerdo en omitir la lectura del acta, y **en segundo término** si es de aprobarse lo que en ella se establece, en virtud de haberse entregado con antelación y enterados de su contenido, **de ser así**, se sirvan manifestarlo en votación económica.

Se aprueba la omisión de la lectura del acta y de su contenido, por unanimidad de votos de manera económica.

En atención al **cuarto punto**; que corresponde a la lectura, debate y en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con turno **075/17**, cuyo objeto es instruir al IMAJ Guadalajara, a fin de que busque la firma de un convenio con beca o descuento, con la participación del Ayuntamiento de Guadalajara en cuanto al apoyo con las instalaciones para prestar el servicio, y derivado de ello, los jóvenes de Guadalajara reciban una capacitación del idioma inglés.

El presidente solicitó al secretario técnico dar lectura a los puntos de acuerdo del dictamen con turno **075/17**.

El secretario técnico dió lectura a los puntos de acuerdo concernientes al dictamen de la iniciativa con turno número **075/17** antes mencionada y que a la letra dicen:

“PRIMERO: *Se aprueba Instruir al Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara, a fin de que firme un convenio con beca o descuento igual o mayor al 90%, autorizando la participación del Ayuntamiento de Guadalajara en el mismo, la cual consistirá solamente en el apoyo con las instalaciones para prestar el servicio, y derivado de ello, los jóvenes de Guadalajara reciban una capacitación del idioma inglés.*

SEGUNDO: *Se faculta al Presidente Municipal, a la Sindico Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, para que en ejercicio de sus atribuciones suscriban la documentación correspondiente en cumplimiento del presente acuerdo”.*

Acto seguido, el presidente preguntó a los regidores integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al dictamen en comentario, no habiendo observación alguna el presidente preguntó a los regidores que si es de aprobarse el dictamen en los términos propuestos, sírvanse manifestarlo de manera económica. Se registraron 4 votos a favor y la manifestación en sentido positivo en el oficio enviado por el regidor Bernardo Macklis Petrini, por lo que el dictamen es APROBADO por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia.

Siguiendo con el **quinto punto** del orden del día, correspondiente a asuntos varios, el presidente de la Comisión Edilicia preguntó a las regidoras y a los regidores si hubiera algún otro asunto que deseen exponer; no habiendo más asuntos que desahogar y para solventar el sexto y último punto del orden del día de esta **décima octava** sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:50 horas del día 31 de marzo de 2017, en el lugar que ocupa el mezanine 2 de la sala de regidores se dan por clausurados los trabajos de la sesión.



Gobierno de
Guadalajara

REG/BMP/302/2017

**REGIDOR FELIPE ROSAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD
PRESENTE**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, de igual forma me refiero a la convocatoria que me hace para el día 31 de marzo de la presente anualidad a las 11:30hrs, a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, que tendrá verificativo en el mezanine 2, al respecto le manifiesto la posibilidad de poder justificar la inasistencia ya que no me será posible asistir, por motivos que tenía previamente agendados.

Sin más por el momento me despido y agradezco de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE

**“2017, Guadalajara: heredera del legado de fray Antonio Alcalde”
Guadalajara Jalisco a 31 de marzo de 2017**


Gobierno de
BERNARDO MACKIS BETRINI
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE
Bernardo Mackis Betrini
Regidor PVEM

BMP/hpjc



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

**REGIDOR FELIPE ROSAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD
PRESENTE**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, asimismo y con fundamento en los artículos 70 y 73 bis fracción IX del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, le hago de su conocimiento que de mi parte no existen observaciones al dictamen en discusión y manifiesto el sentido del voto es a favor.

Sin más por el momento me despido y agradezco de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE
"2017, Guadalajara: heredera del legado de fray Antonio Alcalde"
Guadalajara Jalisco a 31 de marzo de 2017



**REGIDOR BERNARDO MACKLIS PETRINI
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE**
Bernardo Macklis Petrini
Regidor PVEM

BMP/hpj

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

